

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra con las cuentas "Efectivo" y "Bancos/Tesorería", cuyos montos representan el 0.0% y el 100.00% respectivamente. Los saldos se componen de la siguiente manera:

1110-00-00000-00-0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES		364,645,222.91	%
1111-00-00000-00-0000	EFECTIVO		0.00	0.000%
1111-02-00000-00-0000	FONDO REVOLVENTE	0.00		0.000%
1112-00-00000-00-0000	BANCOS/TESORERÍA		364,645,222.91	100.000%
1112-01-00000-00-0000	OFICINA CENTRAL	351,605,578.47		96.424%
1112-02-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 1	1,712,787.15		0.470%
1112-03-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 2	3,202,860.70		0.878%
1112-04-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 3	123,143.15		0.034%
1112-05-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	578,943.67		0.159%
1112-06-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	3,601,669.01		0.988%
1112-07-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	568,201.79		0.156%
1112-08-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	125,388.22		0.034%
1112-09-00000-00-0000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	978,003.87		0.268%
1112-10-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	130,275.00		0.036%
1112-11-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN	1,357,082.55		0.372%
1112-12-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	32,759.23		0.009%
1112-13-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS	234,042.13		0.064%
1112-15-00000-00-0000	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	186,828.18		0.051%
1112-17-00000-00-0000	CENTRO DE SALUD TULUM	29.80		0.000%
1112-19-00000-00-0000	HOSPITAL COMUNITARIO (INTEGRAL) DE BACALAR	207,155.67		0.057%
1112-27-00000-00-0000	UNEME DEDICAM CANCUN	474.32		0.000%

2.- DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra por un saldo de \$ 496'218,573.55, el cual esta subclasificado por 4 conceptos: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo el 97.93%, Deudores Diversos por Cobrar a C.P. el 1.36%, Ingresos por Recuperar a C.P. el 0.57%, y Otros Derechos a Recibir en Efect. o Equivalentes a C.P. el 0.14%.

1120-00-00000-00-0000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	496,218,573.55	%
1122-00-00000-00-0000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	485,955,016.97	97.93%
1123-00-00000-00-0000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,740,121.49	1.36%
1124-00-00000-00-0000	INGRESOS POR RECUPERAR A C.P.	2,843,275.00	0.57%
1129-00-00000-00-0000	OTROS DERECH. A RECIBIR EFECT. O EQUIVALENTES A CP	680,160.09	0.14%

3.- DERECHOS A RECIBIR EN BIENES Y SERVICIOS :

Se integra por un saldo de \$113'886,594.05, del cual el 98.71% corresponde a Anticipo por Obra que al 31 de Marzo de 2016 no han sido amortizados. Esta cuenta se integra de la siguiente manera :

DERECHOS A RECIBIR DE BIENES Y SERVICIOS	113,886,594.05	%	OBRA
CARIBE MOTORS S.A. DE C.V.	12,377.77	0.01%	
PROVEEDOR MEDICO Y QUIMICO S.A. DE C.V.	2,853.60	0.00%	
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	488.84	0.00%	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	309,606.00	0.27%	

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	89,726.00	0.08%	
CHEMUMAL AUTOMOTORES S.A. DE C.V.	19,798.00	0.02%	
SERVILLANTAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	10,400.10	0.01%	
AUTOSUR S.A. DE C.V.	40,348.95	0.04%	
INSTIT. MEX. DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	6,500.00	0.01%	
RIVERA CABALLERO JUAN MANUEL	5,749.15	0.01%	
GOBIERNO DEL ESTADO DE Q.ROO	311,699.00	0.27%	
HOTELES VICTORIA S.A. DE C.V.	3,480.00	0.00%	
PRAXIAR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	13,412.30	0.01%	
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE QUINTANA ROO AC	1,500.00	0.00%	
CABLEMAS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	15,512.00	0.01%	
SERVICIOS EFICIENTES DE CARTERA S. DE R.L. DE C.V.	11,706.44	0.01%	
AUTOCOMER QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	2,948.00	0.00%	
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	10,467.27	0.01%	
NILVIA MERCEDES DEL ROSARIO LARA MOGUEL	21,150.00	0.02%	
DOT NET DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V.	1,914.00	0.00%	
INNOVATION GROUP GR S.A. DE C.V.	600.00	0.00%	
CORPORATIVO MAXQROO S.A. DE C.V.	154,745.57	0.14%	
AUTOS POPULARES DEL CARIBE S.A. DE C.V.	2,450.12	0.00%	
MAYA MOTRIZ S.A. DE C.V.	18,903.44	0.02%	
OPERADORA NOCHE BUENA, S.A. DE C.V.	3,520.00	0.00%	
ALVARADO PRADO NORMA ANGELICA	59,000.00	0.05%	
DISTRIB. DE GENER. Y PATENTES DEL CARIBE S.A. C.V.	173,880.00	0.15%	
ASOC. MEX. CONTAD. PUB. COL. PROG. EN Q. ROO A.C.	4,200.00	0.00%	
UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC	4,420.00	0.00%	
TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	8,832.59	0.01%	
AUTOMOTRIZ CARIBE S.A. DE C.V.	19,210.04	0.02%	
HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V.	6,358.00	0.01%	
CRUZ SAUCEDO KARINA	26,680.00	0.02%	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	1,800.00	0.00%	
DEUTSCHE BANK MEXICO SA INSTITUCION BANCA MULTIPLE	2,833.94	0.00%	
ARNULFO MORALES BERNAL	2,960.00	0.00%	
ZURAYMA MADERA ZOYLA	35,960.00	0.03%	
SOLUCIONES MEDICAS COMERCIALES SA DE CV	37,000.00	0.03%	
PEYREFITTE FERREIRO MARIENELA	10,834.00	0.01%	
CONSTRUINOVA INSTALACIONES S.A. DE C.V.	12,014.89	0.01%	AMPL. Y REMOD. CTRO. SALUD EL TINTAL
MAGUIBO S.A. DE C.V.	207,565.55	0.18%	AMPL. Y REM. HOSP. CANCUN E ISLA MUJ. (2DA ET.)
ADYEN S.A. DE C.V.	13,530.30	0.01%	CONSTR. CSA DIA DEL ADULTO MAYOR
MEDICAL TOOLS S.A. DE C.V.	4,980,636.95	4.37%	AMPL. Y FORT. IMAGENOLOGÍA PLAYA DEL CARMEN
GRUPO DESARROLLADOR RUMEGA S.A. DE C.V.	14,285.37	0.01%	AMPL. Y REMOD. CTRO. SALUD NICOLAS BRAVO
PAVIMENTOS Y TERRACERIAS TURQUESA S.A. DE C.V.	4,464.61	0.00%	CONSTRUCCION PLAYA DEL CARMEN
CONSTRUCCIONES COMPLEMENT. DEL GOLFO S.A. DE C.V.	5,096,368.58	4.47%	CONSTR. POR SUSTITUCIÓN HOSP. CANCÚN STA ET.
EDIFICACION Y SEÑALIZACION DEL SURESTE S.A. DE C.V.	844,523.10	0.74%	CONSTR. POR SUSTITUCIÓN HOSP. CANCÚN 3RA ET.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA MALIBRAN S.A. DE C.V.	156,148.53	0.14%	CONSTR. POR SUSTITUCIÓN HOSP. CANCÚN 3RA ET.
PROMOTORA NC S.A. DE C.V.	88,396,086.10	77.62%	OBRA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CHETUMAL
DESARROLLOS SIMCA SA DE CV	12,695,144.95	11.15%	CONSTR. POR SUSTITUCIÓN HOSP. CANCÚN STA ET.

4.- OTROS ACTIVOS:

La cuenta de compone del rubro de "Depósitos en Garantía", la cual representa las cantidades entregadas en garantía derivado de los contratos de arrendamiento y servicios básicos con que los Servicios Estatales de Salud tiene arrendados inmuebles:

1190-00-00000-00-0000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	159,250.70
1191-00-00000-00-0000	VALORES EN GARANTÍA	159,250.70
1191-00-00003-00-0000	VAZQUEZ LOPEZ AURORA	8,000.00

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

1191-00-00009-00-0000	GAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	45,000.00
1191-00-00012-00-0000	SOFIAMAR BIENES RAÍCES S.C.	8,000.00
1191-00-00018-00-0000	MURILLO OREZA ELOISA	18,230.70
1191-00-00019-00-0000	FLORES FLORES GLORIA MARIA	11,100.00
1191-00-00021-00-0000	MANJARREZ ALBA OLGA CARMELA	5,800.00
1191-00-00023-00-0000	REYNA GUADALUPE GONALEZ ESPADAS Cont.l Vnro Tulum	9,000.00
1191-00-02143-00-0000	CANUL CAAMAL CLAUDIA	2,500.00
1191-00-02145-00-0000	ORTIZ CARDIN LUIS JAVIER DNAJ/DA/CONT.A/096/2014	22,620.00
1191-00-02147-00-0000	ROCIO VILLANUEVA SANTANA	17,400.00
1191-00-02148-00-0000	BODEGAS Y TALLERAS INDUSTRIALES DE CANCUN SA DE CV	11,600.00

5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Se integra por un saldo de \$ 2,344'717,600.66, antes de depreciación, los cuales se subclasifican de la siguiente forma:

ACTIVO FIJO		2,344,717,600.66	%
BIENES INMUEBLES		1,133,062,312.87	48.3%
TERRENOS	18,956,307.71		0.8%
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	370,605,023.26		15.8%
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	743,006,139.80		31.7%
OTROS BIENES INMUEBLES	494,842.10		0.0%
BIENES MUEBLES		1,092,515,347.75	46.6%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	151,915,398.71		6.5%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,683,074.90		0.4%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	773,804,668.56		33.0%
EQUIPO DE TRANSPORTE	114,691,154.81		4.9%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	43,232,384.87		1.8%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	188,665.90		0.0%
BIENES INTANGIBLES		119,139,940.04	5.1%
SOFTWARE	118,966,832.19		5.1%
LICENCIAS	173,107.85		0.0%

6.- DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN:

Los activos fijos adquiridos desde el 2012 son depreciados y amortizados por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en el documento "Parámetros De Estimación De Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2012, conforme a los artículos 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Al 31 de Marzo de 2016 sus saldos se componen de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	Saldos al 31 Diciembre 2015	Adquisiciones 2016	% Depreciación Anual	Depreciación mensual	Depreciación Acumulada
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	150,961,808.99	953,589.72		821,520.29	17,396,989.46
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	53,258,428.45	0.00	10.00%	144,595.33	2,664,862.90
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,306,228.80	0.00	10.00%	8,706.83	192,799.92
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	61,965,560.33	9,182.80	33.33%	569,416.91	13,758,075.23
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	34,431,591.41	944,406.92	10.00%	98,801.22	781,251.41
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,683,074.90	0.00		159,135.28	2,867,687.77
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,594,040.75	0.00	33.33%	67,616.13	1,741,571.01
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,258,691.08	0.00	33.33%	50,347.22	419,864.08
OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,830,343.07	0.00	33.33%	41,171.93	706,252.68
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	707,589,103.12	66,215,565.44		8,441,353.87	109,944,350.79
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	671,101,993.44	66,180,835.04	20.00%	8,120,008.44	108,037,515.13
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	36,487,109.68	34,730.40	20.00%	321,345.43	1,906,835.66

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

EQUIPO DE TRANSPORTE	114,691,154.81	0.00		1,023,372.05	19,896,547.67
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	88,544,204.18	0.00	20.00%	929,114.13	17,269,468.88
CARROCEÍA Y REMOLQUES	249,000.00	0.00	20.00%	4,150.00	116,200.00
EQUIPO AEROSPAECIAL	20,122,455.72	0.00	20.00%	0.00	0.00
EMBARCACIONES	5,280,073.70	0.00	20.00%	87,594.23	2,452,638.44
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	495,421.21	0.00	20.00%	2,513.69	58,240.35
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,376,125.32	856,259.55		142,176.43	3,254,750.05
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11,111,126.03	0.00	10.00%	28,348.09	882,104.11
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	4,325,885.52	0.00	10.00%	21,947.74	464,008.83
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4,822.32	0.00	10.00%	0.00	0.00
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	11,236,217.53	675,371.47	10.00%	70,116.34	1,257,989.70
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,962,149.16	0.00	10.00%	10,686.10	338,261.38
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	3,102,489.79	0.00	10.00%	4,234.45	176,304.06
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	9,336,856.22	180,888.08	10.00%	6,779.48	133,731.63
OTROS EQUIPOS	296,578.75	0.00	10.00%	64.23	2,350.34
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	188,665.90	0.00		34.99	1,679.52
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	184,466.90	0.00	20.00%	0.00	0.00
OBJETOS DE VALOR	4,199.00	0.00	20.00%	34.99	1,679.52
ACTIVOS INTANGIBLES	119,139,940.04	0.00		1,857,799.98	80,556,807.25
SOFTWARE	118,966,832.19	0.00	33.33%	1,855,675.92	80,535,566.65
LICENCIAS	173,107.85	0.00	33.33%	2,124.06	21,240.60
	1,143,629,873.08	68,025,414.71		12,445,392.89	233,918,812.51

7.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de sueldos por pagar se integra por un saldo de \$ 71'128,859.24, el cual se subclasifica por unidad de la siguiente manera :

2111-00-00000-00-0000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.	71,128,859.24	%
2111-00-00000-00-2015	BANCOS POR PAGAR 2015	9,176,941.35	12.90%
2111-00-00000-00-2016	BANCOS POR PAGAR 2016	46,006,776.44	64.68%
2111-01-00000-00-0000	OFICINA CENTRAL	582,067.50	0.82%
2111-02-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.1	1,884,831.88	2.65%
2111-03-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.2	3,536,345.45	4.97%
2111-04-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.3	631,031.20	0.89%
2111-05-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	649,121.34	0.91%
2111-06-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	4,044,028.44	5.69%
2111-07-00000-00-0000	HOSPITAL FELIPE CARRILLO PUERTO	660,023.05	0.93%
2111-08-00000-00-0000	HOSPITAL COZUMEL	293,387.04	0.41%
2111-09-00000-00-0000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	1,135,461.13	1.60%
2111-10-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	228,194.52	0.32%
2111-11-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN	1,540,475.06	2.17%
2111-12-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	29,784.85	0.04%
2111-13-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL JOSE MARIA MORELOS	286,156.93	0.40%
2111-15-00000-00-0000	LABORATORIO ESTATAL	191,928.46	0.27%
2111-17-00000-00-0000	CENTRO SALUD TULUM	1,320.04	0.00%
2111-19-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE BACALAR	213,291.94	0.30%
2111-34-00000-00-0000	UNEME DEDICAM HOSPITAL GRAL.DE CHETUMAL	37,692.62	0.05%

8.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Esta cuenta se integra por un saldo de \$78'380,249.00, el cual se compone de los siguientes conceptos:

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

PROVEEDORES	IMPORTE	%
VALBREN DE MEXICO S.A.	14,892.03	0.02%
LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS	1,647,557.90	2.10%
RAMIREZ MONROY ROGELIO	1,200.00	0.00%
ABASTECEDOR HOSPITALARIO DE CANCUN	12,716.54	0.02%
GRUPO C Y D DEL CARIBE S.A.DE C.V.	6,467.23	0.01%
INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA S.A. DE C.V.	121,429.38	0.15%
NOVEDADES DE QUINTANA ROO SA CV	7,219.84	0.01%
INFRA DEL SUR S.A.DE C.V.	2,761.07	0.00%
PROVEEDOR MEDICO Y QUIMICO S.A. DE C.V.	68,591.62	0.09%
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DEL EST	77,294.18	0.10%
SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	661,371.39	0.84%
DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS S.A. DE C.V	5,187,515.07	6.62%
ABASTECEDOR HOSPITALARIO DEL SURESTE S.A. DE C.V.	29,881.37	0.04%
COMPUCENTRO SA DE CV	9,879.00	0.01%
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	11,952.00	0.02%
RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.	1,699.00	0.00%
SISTEMA ECOLOGICO P/CONT.DE PLAGAS S.A.	872,000.00	1.11%
EK BOJORQUEZ ELIO	359,385.81	0.46%
LABASTIDA LARA SONIA	556.80	0.00%
EQUIPOS Y BIENES TERAPEUTICOS S.A.DE C.V.	7,449,929.60	9.50%
VIGILANCIA QUINTANARROENSE S.C	990,940.82	1.26%
MINGUER ALCOCER JOSE LUIS	3,318.90	0.00%
MEDSTENT COMERCIAL, S.A. DE C.V.	76,668.00	0.10%
RIVERA CABALLERO JUAN MANUEL	1,984.44	0.00%
LIZAMA TEC NORMA GUADALUPE	11,299.80	0.01%
LIU COOL JOSE ARMANDO	359,999.00	0.46%
FLORES CANTO LUIS ENRIQUE	6,086.67	0.01%
MENDEZ MENA ADDY NOEMI	205,338.90	0.26%
REFRIGERACION AMERICAN DEL SURESTE	33,500.00	0.04%
CORPORACION GRAFICA Y DE IMPRESION DEL SURESTE SA	912.34	0.00%
EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS S.A. DE C.V.	3,349,469.36	4.27%
PEREZ GUERRERO MARIA DEL ROSARIO	1,549,265.10	1.98%
GOVERNMENT SOLUCIONES MEXICO SA	237,437.50	0.30%
DELGADO Y COMPAÑIA SA.	8,954.37	0.01%
TESORERIA DE LA FEDERACION	9,549.00	0.01%
CLINICA CAMPESTRE S.A.	3,200.00	0.00%
PRAXAIR DE MEXICO S DE R,L. DE C.V.	14,558.29	0.02%
EQUIPOS MEDICOS E INDUSTRIALES DEL SURESTE	17,887.20	0.02%
WICA CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	32,604.63	0.04%
SOLIS ARCE SERGIO S	838,281.78	1.07%
ASENCIO REYNOSO LIZBETH FELICITAS	217,906.00	0.28%
ALVAREZ RUIZ RODOLFO ALEJANDRO	22,500.00	0.03%
ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V.	60,124.90	0.08%
MAGUIBO, S.A.DE C.V.	4,479,865.51	5.72%
COMERCIALIZADORA DE TOCHOMORCHO	424,608.30	0.54%
LG DISTRIBUCIONES S.A.DE C.V.	737,090.45	0.94%
LEON CHUMBA EVELYN DEL CARMEN	2,306.11	0.00%
ALCOCCER Y BLANCO REYNALDO	1,642.80	0.00%
BLASCO RUIZ SUSANA	92,356.44	0.12%
CORPORATIVO MEDICA Y MOVIL S.A. DE C.V.	803,416.00	1.03%
GAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	54,886.65	0.07%
DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN S.A. DE C.V.	15,317.34	0.02%
FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	284,150.99	0.36%
DISTRIBUIDORA LHAG S.A.DE C.V.	15,386,288.53	19.63%

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

COMERCIALIZADORA CASTRO PEDROZA S.A.DE C.V.	462,492.00	0.59%
MARTINEZ CALDERON LUIS ALFONSO	119,532.51	0.15%
CORPORATIVO MARCHA S.A.DE C.V.	26,345.92	0.03%
VILEX FUMIGACIONES S.DE R.L.	209,762.73	0.27%
GRUPO YAM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	1,184,358.01	1.51%
MORALES CANCHE MARTIN ADRIAN	1,998.00	0.00%
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	1,201,602.21	1.53%
PROMINLAB S.A. DE C.V.	8,269.25	0.01%
URBANIZACIONES 115 S.A. DE C.V.	656,118.84	0.84%
BARCENA LEON EDMUNDO ARTURO	100,000.00	0.13%
ABARCA GRAJALES JUAN SAMUEL	113,860.75	0.15%
LIMPIEZA DELFIN DEL CARIBE S.A. DE C.V.	1,049,216.59	1.34%
CORPORATIVO PADEM S.A.DE C.V.	14,782.00	0.02%
BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V.	17,582.00	0.02%
SUMINISTROS E INSUMOS INT. DE CHETUMAL S.A.DE C.V.	280,771.49	0.36%
MULTIFORMAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	887,094.40	1.13%
ALVARADO PROMOTOR LUIS MANUEL	413,097.40	0.53%
HOLBOX GAS S.A. DE C.V.	7,866.56	0.01%
GRUPO GINARA S.A. DE C.V.	506,820.68	0.65%
MEDAM SA DE CV	653,468.39	0.83%
FRANCISCO JAVIER CAUICH TUN	15,604.82	0.02%
PELISIER CORP S.A. DE C.V.	624,284.54	0.80%
CIBERNETICA Y MEDICINA S.A. DE C.V.	713,690.00	0.91%
CEBALLOS RIVERA JULIO CESAR	243,600.00	0.31%
PROMOTORA MEDICA TAMAULIPECA	176,126.44	0.22%
INGENIERIA ELECTROMEDICA Y ACUSTICA S.A.	39,586.16	0.05%
YAMA DZUL JULIO CESAR	95,000.00	0.12%
GENERAL DATA COMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,042,059.52	1.33%
PADEM LIMPIEZA S.A. DE C.V.	1,098,306.56	1.40%
INGENIERIA Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	262,367.20	0.33%
CAMPS & TRAVEL S.A. DE C.V.	604,478.01	0.77%
CANO CASTELLANOS RICARDO RAMON	108,157.60	0.14%
ARCILA SOSA DORIS YADIRA	19,188.01	0.02%
PEÑA CANUL WILBERTH	5,336.00	0.01%
COMERCIO UNION SUR S. DE R.L. DE C.V.	12,500.00	0.02%
TELECOMUNICACIONES Y SERV. DEL NORTE S.A. DE C.V.	1,950,000.00	2.49%
ROSALBA NOH FLORES	149,601.66	0.19%
EQUIPOS Y REFACCIONES DE CHETUMAL S.A. DE C.V.	30,392.00	0.04%
GRUPO COMEQROO S. DE R.L. DE C.V.	22,527.20	0.03%
OPERADORA DE PROGRAMAS ABASTOS MULTIPLE SA DE CV	47,610.00	0.06%
LORIA MORALES JULIO CESAR	135,995.62	0.17%
PROVEEDORES DE INSUMOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	15,999,110.39	20.41%
PIMENTEL SOSA ANGEL	24,209.99	0.03%
PEREZA PAREDES ROSA ISABEL	1,237.49	0.00%
SANDOVAL LLANES RAUL ALBERTO	4,640.00	0.01%
CANO LEMUS MANUEL	64,936.80	0.08%
RAMIREZ RODRIGUEZ DAVID	32,595.98	0.04%
MILLAN ESTRELLA JAZMIN PALOMA	6,400.00	0.01%
REPRESENTACIONES MEDICAS DEL NORTE SA DE CV	15,000.00	0.02%
LILIA CELESTE GUILLEN ESCALANTE	1,253.96	0.00%
AMADOR DE LA CRUZ JOSE LUIS	34,040.40	0.04%
TORRES CALDERON LUZ ALBA AURORA	7,356.97	0.01%
TOTAL	78,380,249.00	100.00%

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

9.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de Retenciones y Contribuciones a Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 131'618,130.32, del cual la componen de la siguiente manera:

2117-00-00000-00-0000	RET. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	131,618,130.32	%
2117-01-00000-00-0000	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBL.	35,894,609.88	27.3%
2117-02-00000-00-0000	ISSSTE	44,608,956.28	33.9%
2117-03-00000-00-0000	ASEGURADORAS	7,547,651.45	5.7%
2117-04-00000-00-0000	OTROS DESCUENTOS	43,566,912.71	33.1%

10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de Otras Cuentas por Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 27'319,791.37, la cual se constituyen de la siguiente manera:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	27,319,791.37	%
FONAE	933,718.32	3.42%
SIERRA ROMERO CLAUDIA IVETTE	615.00	0.00%
SECRETARIA DE HACIENDA	19,879,414.58	72.77%
FONAC	5,403,556.40	19.78%
CAN NICOLI TERESA LORENA	1,566.00	0.01%
MORALES GALINDO EDMUNDO	22,844.83	0.08%
LUNA GALAVIZ GRISELDA ARIADNA	459.00	0.00%
YAH TORRES PATRICIA	1,060.00	0.00%
PROGRAMA ENSEÑANZA	93,627.49	0.34%
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	513,503.95	1.88%
UNEMES/ CONADIC	104,005.41	0.38%
OLGUIN CAMACHO MARIA DEL CARMEN	6,555.14	0.02%
CHAVEZ SALGADO ANGELA	8,740.18	0.03%
RUIZ VAZQUEZ ARLENE GUADALUPE	20,626.77	0.08%
HERNANDEZ GARCIA SICELA FANNY	20,626.77	0.08%
MEDINA BARAJAS ELDA YUSELMI	20,626.77	0.08%
ARGUELLO BERMUDEZ VERONICA	20,626.77	0.08%
CUXIM SALAS JOSE MIGUEL	20,626.77	0.08%
GIL SANTIAGO MEARGO	21,850.45	0.08%
DOMINGUEZ VILLEGAS ABRAHAM ALBERTO	18,179.41	0.07%
GONZALEZ SANCHEZ LUIS MANUEL	17,873.50	0.07%
KUMUL TUZ MIGUEL ANGEL	18,179.41	0.07%
LAUGIER RUEDA ALLEN ISAAC	18,179.41	0.07%
LUNA GOMEZ JESUS	18,179.41	0.07%
MARCIAL ROJAS EMIGDIO	18,179.41	0.07%
MENA ESPINOSA RAYMUNDO ALLAN	19,403.09	0.07%
MENA SANTOS VICTOR RAYMUNDO	19,403.09	0.07%
PACHECO CONTRERAS CHEILA SUGEY	19,403.09	0.07%
VAZQUEZ REYES ROBINSON	19,403.09	0.07%
EB MARTIN ENRIQUE HILARIO	15,683.73	0.06%
TZEC KOYOC ABELARDO	23,074.13	0.08%

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

II) Notas al Estado de Actividades

11.- INGRESOS :

Se dividen en tres principales rubros:

Ingresos de Gestión: Se generan de la venta de servicios y bienes relacionados de la entidad.

Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios...: Son los recursos asignados por el gobierno federal, estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades.

Los Otros Ingresos y Beneficios: son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos al 31 de Marzo de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

INGRESOS	PARCIAL	SALDO DEL PERIODO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,032,665.93	7,032,665.93	20,534,700.74	20,534,700.74
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		72,704,591.19		366,334,971.30
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CHETUMAL	0.00		38,681,578.78	
REGULARIZADOS	32,115,559.00		96,346,677.00	
CONSTR. POR SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS	5,763,339.04		142,972,548.37	
FORMALIZADOS	12,671,355.00		38,014,065.00	
CONV. HOSPITAL GRAL. PLAYA DEL CARMEN SUELDOS MÉD.	600,000.00		900,000.00	
CENSI DA 2015	712,704.00		1,533,636.00	
HOMOLOGADOS (ESTATALES D.)	13,522,416.00		40,567,248.00	
AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO HOSPITAL GENERAL PLAYA DEL CARMEN	7,319,218.15		7,319,218.15	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		229,431,372.57		660,517,516.71
FASSA	127,580,749.00		355,739,360.00	
ESTATAL	32,680,220.00		114,719,657.00	
SEGURO POPULAR FEDERAL	24,106,467.97		50,951,567.85	
SEGURO POPULAR ESTATAL	18,971,431.00		60,669,374.00	
AFASPE	18,166,975.60		70,512,028.86	
CONVENIO DE SEGURO MEDICO SIGLO XXI (SMNG)	864,150.00		864,150.00	
CONVENIO DE RIESGO SANITARIO	7,061,379.00		7,061,379.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		555,240.32		2,000,120.65
INTERESES GAN. DE VALORES, CRED., BONOS Y OTROS	3,900.43		4,390.93	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	551,339.89		1,995,729.72	
	309,723,870.01	309,723,870.01	1,049,387,309.40	1,049,387,309.40

12.- GASTOS:

El saldo total de gastos es de \$ 796'234,046.68, de los cuales los "Gastos de Funcionamiento" representan el 94.87% de los mismos. El desglose de las erogaciones al 31 de Marzo de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

EGRESOS	PARCIAL	SALDO NETO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		293,441,002.21		755,403,118.99	94.87%
SERVICIOS PERSONALES	223,243,233.42		676,241,261.54		84.93%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,356,323.31		29,761,051.30		3.74%
SERVICIOS GENERALES	43,841,445.48		49,400,806.15		6.20%
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,783,500.48		5,437,000.48	0.68%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚB.	0.00		0.00		0.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	130,500.00		385,000.00		0.05%
AYUDAS SOCIALES	3,653,000.48		5,052,000.48		0.63%
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00		0.00%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		12,460,077.11		35,393,927.21	4.45%
ESTIM., DEPR., DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORT.	12,445,392.89		35,379,241.13		4.44%
OTROS GASTOS	14,684.22		14,686.08		0.00%
	309,684,579.80	309,684,579.80	796,234,046.68	796,234,046.68	100.00%

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

13.- RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Durante Marzo 2016 se registró un ahorro neto de \$ 39,290.21 y un ahorro acumulado de \$ 253'153,262.72, por las actividades de operación propias de la entidad. Su composición se muestra en el cuadro de abajo.

CUENTAS	PARCIAL	SALDO NETO MARZO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO
(+) INGRESOS		309,723,870.01		1,049,387,309.40
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,032,665.93		20,534,700.74	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72,704,591.19		366,334,971.30	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	229,431,372.57		660,517,516.71	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	555,240.32		2,000,120.65	
(-) EGRESOS		309,684,579.80		796,234,046.68
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	293,441,002.21		755,403,118.99	
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,783,500.48		5,437,000.48	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	12,460,077.11		35,393,927.21	
		39,290.21		253,153,262.72

14.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

En el rubro de "Resultados de Ejercicios Anteriores" hubo una disminución neta de \$ 96,150.60, en el mes de Marzo 2016, principalmente por reintegros de recursos no ejercidos del ejercicio 2015.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

15.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra con la cuentas "Efectivo" y "Bancos/Tesorería". Los saldos se componen de la siguiente manera:

NOMBRE	MARZO 2016	MARZO 2015
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA.- OFICINA CENTRAL	351,605,578.47	489,617,158.83
BANCOS/TESORERÍA.- JURISDICCIONES, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	13,039,644.44	6,998,368.32
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	364,645,222.91	496,615,527.15

16.- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Durante el mes de Marzo 2016 hubieron únicamente adquisición de bienes muebles por un monto de \$50'344,428.16, de los cuales el 99.96% fue con recurso "Construcción por Sustitución Hospital General de Cancún 180 Camas".

RECURSOS	MOB. Y EQ. DE ADMINIST.	MOB. Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO	EQ. E INSTRUMENTAL MÉD. Y DE LAB.	EQ. DE TRANSPORTE	MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	TOTAL REC.	%
CONSTR. SUST. H. GRAL. CANCUN 18	769,296.92		49,553,608.48			50,322,905.40	99.96%
INGRESOS PROPIOS	21,522.76					21,522.76	0.04%
TOTAL BIENES MUEBLES	790,819.68	0.00	49,553,608.48	0.00	0.00	50,344,428.16	100.00%

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

17.- CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

A continuación se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación con la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios, del 1ro de Enero al 31 de Marzo de 2016 y 2015:

	MARZO 2016	MARZO 2015
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	253,153,262.72	283,338,301.07
(+) AMORTIZACIONES	5,573,399.94	25,347,801.99
(+) DEPRECIACIONES	29,805,841.19	13,016,665.05
(+) INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	(118,892,607.68)	(201,776,271.93)
(-) INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	69,778,348.97	59,189,340.56
(-) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	167,148,784.31	20,716,232.68
	(67,287,237.11)	40,020,922.94

18.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

A continuación se presenta la conciliación de Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables y la conciliación de los Egresos Presupuestarios y Egresos Contables, conforme al Acuerdo Publicado en el D.O.F. el 6 de octubre de 2014

Servicios Estatales de Salud Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1ro de Enero al 31 de Marzo de 2016 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$1,047,391,579.68
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios		\$1,995,729.72
Incremento en variaciones de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución por exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$1,995,729.72	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4.- Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$1,049,387,309.40

NOTAS DE DESGLOSE DE MARZO 2016

Servicios Estatales de Salud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1ro de Enero al 31 de Marzo de 2016 (Cifras en pesos)		
1.-Egresos Presupuestarios		\$928,624,140.04
2.- Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$167,784,020.57
Terrenos	0.00	
Viviendas	0.00	
Edificios no Habitacionales	0.00	
Infraestructura	0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	99,758,605.86	
Otros Bienes Inmuebles	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	953,589.72	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	66,263,956.00	
Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	807,868.99	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	
Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	0.00	
2.- Mas Egresos Contables no Presupuestarios		\$35,393,927.21
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amort.	35,379,241.13	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	14,686.08	
4.- Egresos contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$796,234,046.68

NOTAS DE MEMORIA DE MARZO 2016

19.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

Al 31 de Marzo de 2016, los saldos de los mismos son los siguientes:

8100-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS	NATURALEZA	CARGO	ABONO
8110-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	ACREEDORA	0.00	
8120-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	DEUDORA	1,047,391,579.68	
8130-00-00000-00-0000	MODIF. A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	ACREEDORA		0.00
8140-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA		131,230,356.55
8150-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA		916,161,223.13

CUENTAS	MONTO	MONTO
DE ORDEN		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	131,230,356.55	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	916,161,223.13	
CUENTAS DE RESULTADOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		20,534,700.74
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		366,334,971.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		660,517,516.71
INGRESOS FINANCIEROS		4,390.93
	1,047,391,579.68	1,047,391,579.68

20.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

Al 31 de Marzo de 2016, los saldos de los mismos son los siguientes:

8200-00-00000-00-0000	PRESUPUESTOS DE EGRESOS	NATURALEZA	CARGO	ABONO
8210-00-00000-00-0000	PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA		2,920,409,813.02
8220-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA	2,653,033,624.25	
8230-00-00000-00-0000	MODIF. AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB.	DEUDORA	0.00	
8240-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA	-661,247,951.27	
8250-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA	27,709,673.59	
8260-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA	0.00	
8270-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA	900,914,466.45	

NOTAS DE MEMORIA DE MARZO 2016

CUENTAS	MONTO	MONTO
DE ORDEN		
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	27,709,673.59	
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	900,914,466.45	
DE RESULTADOS		
(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		755,403,118.99
(+) TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS		5,437,000.48
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS CON RECURSOS 2014 CON AFECTACION PRESUP.		
(-) SEGURO POPULAR FEDERAL	675,371.47	
(-) CONSTR. SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS (2DA ET)2014	166,950,757.47	
(-) HOSPITAL NICOLÁS BRAVO	136,368.87	
(-) INGRESOS PROPIOS	21,522.76	
	760,840,119.47	760,840,119.47

21.- ALMACÉN (CUENTA DE ORDEN):

El saldo de almacén al 31 de Marzo de 2016, según los controles emitidos por el Área de Recurso Materiales, representan la cantidad de \$ 70'132,831.20, el cual se distribuye de la siguiente manera:

ALMACEN CENTRAL	37,430,338.03	53.371%
ALMACEN JURISDICCIONAL	9,806,363.31	13.983%
JURISDICCION SANITARIA #1	4,332,140.94	6.177%
JURISDICCION SANITARIA #2	5,278,876.45	7.527%
JURISDICCION SANITARIA #3	195,345.92	0.279%
ALMACEN HOSPITALARIO	22,896,129.86	32.647%
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	318,861.89	0.455%
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	16,487,653.54	23.509%
HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	300,188.15	0.428%
HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	586,821.74	0.837%
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	30,162.00	0.043%
HOSPITAL DE ISLA MUJERES	107,659.65	0.154%
HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN	4,996,361.94	7.124%
HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	39,508.01	0.056%
HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS	28,912.94	0.041%
TOTAL	70,132,831.20	100.000%

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 18 de Octubre de 1996, fue publicado el decreto de creación de los **SERVICIOS ESTATALES DE SALUD (SESA)** en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la cual es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) OBJETO SOCIAL:

Los **SESA** tienen como objeto social prestar servicios de Salud a población abierta en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General y Estatal de Salud y por Acuerdo de Coordinación para la Descentralización integral de los Servicios de Salud en el Estado.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD:

Entre sus principales actividades se encuentran:

- I. Organizar y operar en el Estado de Quintana Roo, los Servicios de Salud a población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que se establece el Acuerdo de Coordinación.
- II. Organizar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.
- III. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado.
- IV. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud.
- V. Conocer y aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento.
- VI. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación en materia, de los profesionales, especialistas y técnicos.
- IX. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- X. Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.

- XI. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.
- XII. Ejecutar todas las acciones contempladas en la Ley Estatal de Salud y sus reglamentos, en todo aquello que no se le contraponga.
- XIII. Instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional en el área de obra pública de Infraestructura en Salud.
- XIV. Elaborar en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Programa Anual de Infraestructura en Salud.
- XV. Ejecutar o realizar obras públicas en materia de salud, directamente o a través de terceros, en términos de las leyes aplicables, así como vigilar su cumplimiento.
- XVI. Organizar, dirigir y ejecutar los programas de obras públicas de infraestructura en salud, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, remodelación, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud; así como apoyar a los Ayuntamientos del Estado en la realización de esas mismas acciones.
- XVII. Convocar y autorizar, en términos de las leyes aplicables, los procesos de adjudicación para las obras públicas de infraestructura en salud y servicios relacionados con las mismas, así como adquisiciones en sus casos.

C) EJERCICIO FISCAL:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016.

D) RÉGIMEN JURÍDICO:

Los **SERVICIOS ESTATALES DE SALUD** es una persona moral con actividades no lucrativa.

E) CONSIDERACIONES FISCALES:

Impuesto sobre la Renta: La entidad no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El organismo no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales de servicio de medicina de hospitalarios, radiologías, laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos municipales o estatales.

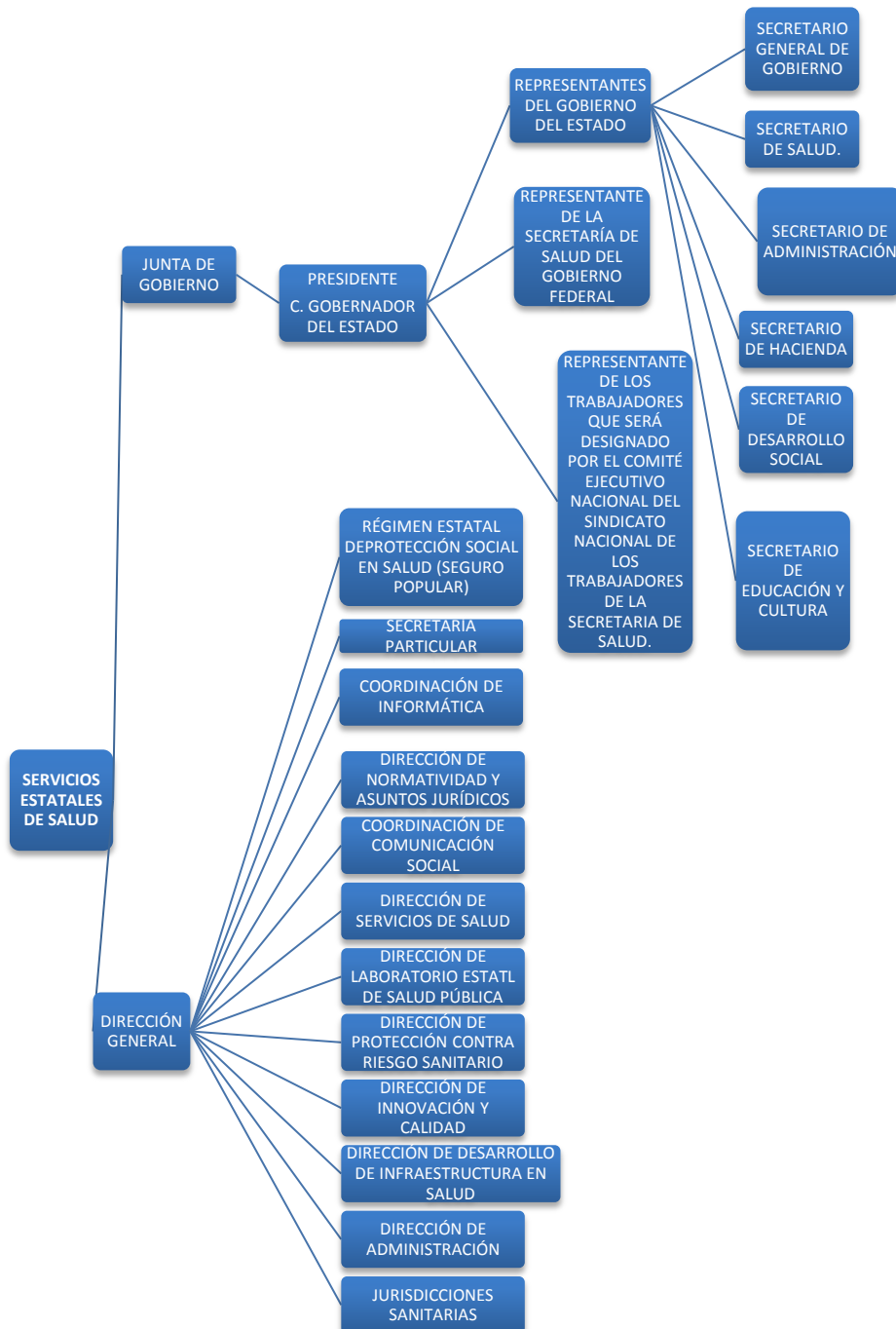
Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuestos Sobre Nóminas: La entidad se encuentra exenta de su pago como lo indica el artículo 48 fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo conforme a lo siguiente: "No

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

se consideran gravadas para este impuesto las erogaciones que se cubran por concepto de:... e) Instituciones de asistencia o beneficencia autorizadas por las leyes en la materia”, y el art 2, párrafo 2 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo: “La Asistencia Social comprende la prestación de servicios básicos de salud, así como acciones de promoción, previsión, prevención, protección, rehabilitación y curación...”, y en su artículo 11: “Son instituciones de asistencia social pública, las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal que realicen acciones, presten servicios o reciban fondos para la asistencia social, de conformidad con lo que establece la presente ley”.

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

Los **Servicios Estatales de Salud** no poseen ni otorga fideicomisos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental aplicables a todos los entes públicos emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública que forma parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los **Servicios Estatales de Salud** ha implementado el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, así como las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, las Guías Contabilizadora, las Matrices de Conversión de los Ingresos y de los Gastos, y de los Estados Financieros.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones de registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salarios mínimos vigentes al Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. En caso de ser menor a 35 salarios mínimos, los bienes se registrarán contablemente como un gasto.

En el caso de existir baja de Bienes Muebles, estos deberán ser propuestos por el Departamento de Control Patrimonial, para su aprobación por el Comité de Enajenamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, y es hasta que se aprueben las bajas, cuando se efectúan los registros contables correspondientes.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: A partir de 2012, los **SESA** han empezado a efectuar los trabajos de depreciación y amortización como lo marca el CONAC, por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en el documento "Parámetros de Estimación De Vida Útil" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2012, conforme a los artículos 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estos se calcularán considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, por el porcentaje correspondiente, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Cuentas de Almacén: Su registro contable se realiza en cuentas de orden y representa el control y la existencia de los Medicamento, Material e Insumos Médicos, etc. Su adquisición se refleja

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

contablemente en el gasto.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se logren en el desarrollo de sus actividades.

Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a empleados": El personal de este organismo está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal una vez reunidas las condiciones del caso.

Lo anterior difiere de las señaladas en la NIF D-3 la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad y otros conceptos.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los **Servicios Estatales de Salud** no cuentan con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

RUBRO	PORCENTAJE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10.00%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33%
OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.33%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%
EQUIPO DE TRANSPORTE	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20.00%
CARROCEÍA Y REMOLQUES	20.00%
EMBARCACIONES	20.00%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20.00%
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.00%
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	10.00%

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MARZO 2016

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	10.00%
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10.00%
OTROS EQUIPOS	10.00%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	
OBJETOS DE VALOR	20.00%
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	33.33%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La entidad no posee ni maneja fideicomisos o análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Los **SESA** no poseen deuda pública, por lo que la nota no aplica.

CALIFICACIONES OTORGADAS

La entidad no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia, por lo que la nota no aplica.

PROCESOS DE MEJORA

El organismo está en proceso de adquirir y aplicar un nuevo sistema contable que permite el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos de la CONAC.

PARTES RELACIONADAS

Los **Servicios Estatales de Salud** no tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.